

EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: D. Clodoaldo Piñal.

ANO II
DIRECCIÓN REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
San Roque, 8, bajo, Izq.ª

Precios de suscripción
Madrid, un mes..... 150 ptas.
Provincias, trimestre..... 5
Extranjero, año..... 40

MADRID
MIÉRCOLES 4 DE JULIO DE 1906

ANUNCIOS
Cuarta plana..... 10 céntimos línea.
Reclamos y noticias..... 25
Proyectos, planos, retratos, etc.—Convencional.

NUM 374
Número del día 5 céntimos.
Idem atrasado 20 idem.

Fraternidad militar

Dejemos un momento entre las neblinas con que se pretende ocultar esa cuestión política de actualidad que hace ya tantos días viene preocupando los ánimos de tirios y troyanos; esa cuestión batallona de la disolución tan caldeada por los egoísmos personales, que ha tenido la virtud, ó como se la quiera llamar, de atraer sobre sí todas las inquietudes y todas las impacencias nacionales, dejando pasar como si fueran acontecimientos ordinarios la efervescencia catalanista por Levante y la resurrección de las viejas autonomías por el Norte; abramos un paréntesis entre los problemas y las afabiltades y los ya cansados aplazamientos que van obscureciendo por donde quiera el horizonte con negras nubes de amenazadoras turbonadas, y ocupámonos exclusivamente del Ejército aborremos un punto, exclusivamente de filosofía moral, sencilla y vulgarísima, pero de una gran trascendencia para llegar á la solidaridad que debe relacionar é intimar á todos, á todos sus elementos constitutivos.

Días pasados leíamos el interesante folleto que ha publicado la promoción del 75, con motivo del inolvidable y hermoso acto en que se ha realizado la soldadura, y cuando reparábamos en la patriótica orientación que allí resplandecía, formálabamos de todo corazón votos fervientes para que pronto, muy pronto, se generalizara ese movimiento de agrupación ampliándose la referida soldadura á todas las promociones, á todas las armas y cuerpos y á todas las clases de la oficialidad y el generalato; pero realizándose con lazos de fraternales entusiasmos que amplien esta fusión á la protección y el mutuo apoyo, dentro, como es natural, de la disciplina más estrecha, no reduciéndose á la mera comensalidad en los banquetes ni á la señal del conocimiento en el saludo. Luego recordando tendencias, dichos y presunciones, fundados unos en lo rutinario y lo fantástico, ó hijos los otros de una característica ingenuidad que suele frecuentemente distinguirnos, pensábamos en algo que requiere ante todo ese compañerismo deseado; en algo que debe contribuir poderosamente á cimentarlo; en algo que parece una trivialidad, pero que debe severamente procurarse y en algo, en fin, que vienen reclamando hace tiempo esa misma fraternidad que se ambiciona y el prestigio de todas las clases militares.

Establezcamos, por lo que pudiera suponerse, que no nuevo hoy nuestra pluma ningún hecho concreto; que hablamos en general, teorizando, y aun para nosotros mismos en lo que pudiera correspondernos. La repetida impresión que un día y otro se recibe oyendo conversaciones particulares, ojeando la prensa, escuchando los comentarios del que manda y, á menudo también, la censura del compañero al compañero, es lo que motiva este artículo. Di remos, pues, con el fabulista, que «á todos y á ninguno tocan las advertencias que nos vamos á permitir», guiados por la sana intención de allanar el camino para esa unión, para esa fraternidad tan necesaria y tan urgente. Mucho sería de lamentar que alguno se mortificase demostrando una susceptibilidad enojosa; pero estamos seguros de que la mayoría de la opinión estará con nosotros y, ampliando nuestras modestas indicaciones, gestionaría el oportuno remedio, que no es difícil, por cuanto el desahogo, la costumbre á que nos venimos refiriendo tienen más de viciosos que de intencionados y acusan la inadvertencia casi siempre; son hijos de un error, de un juicio equivocado, el juicio de que podrá enaltecerse aquello mismo que Inego, al fin y á la postre, resulta forzosa y, poner en seguro lo que después resulta en el baratillo del escándalo.

Esto dicho, parece inútil añadir que se trata de la murmuración, ese indiscreto respiradero de la vanidad personal, en todas sus manifestaciones ordinarias; desde la crítica familiar que oyen los contentillos y domésticos, y luego trasciende á la portería y los vecinos, á la que puede alzarse donde sea notoria y públicamente comentada; esa murmuración ociosa y la mentable que indisponen los ánimos sin otro

resultado que la indisciplina, el descrédito y, lo que todavía es peor, la mutua desconfianza entre unos y otros.

Queremos dirigirnos, y nos dirigimos, á los que, pocos ó muchos, algunos ó ninguno, ya piensan que avaloran su clase desdiciendo las otras; á los que piensan hacer algo en beneficio del arma, cuerpo, servicio, procedencia, especialidad en que figuran, rebajando á los otros; á los que alardean sus méritos pregonando la ineptitud de sus jefes y compañeros; á los que tratan de acreditar su inteligencia ó disculpar sus faltas, sacando á plaza la falta de cumplimiento en los de abajo; á los que procesan y juzgan sin tener medios ni jurisdicción para el caso ni acordarse de la mujer adúltera que cita el Evangelio, y á los que sin reparar ni miramientos reproducen los diálogos del arroyo, toman por novedad cuanto burbuja en el cieno y hablan después con ligereza femenina.

Santo y muy bueno—hemos dicho antes de ahora—que se procure la selección debidamente; que se mire ante todo por el derecho y brillo de la colectividad en que se forma; que no haya tolerancias impropias, ni cobardes mutismos, ni pasividad contra el atropello ni el abuso: nadie lo hallará injusto; pero evitando palabrerías enfadosas, voces que pueden llegar hasta los oídos enemigos; echando por la vía legal y caballeresca y permitida, serena y dignamente; desdeñando el «se dice»; no dando por seguro sino lo que resulte debidamente comprobado, y no apelando á extremos que ofrecen siempre la publicidad y la tribuna, más que llegado el hecho de tropezar con la indiferencia ó la injusticia.

«Conviene tener muy presente que des de la consideración que puede restarse al último soldado, rebajando sus circunstancias personales á la gloria del primer general, *todo ello forma ese patrimonio del Ejército que supone su crédito, su prestigio y su vida entre los elementos civiles*; que, á todos éstos, lo malo que dice un militar de otro militar parece siempre disminuido y suavizado, por muy grave que sea, y que la rectificación, si la escuchan, la concepción de *tapadera contenida*; que lo dicho no tiene vuel a, *civiltad que algo queda*, y que hace falta unirse con lazo estrecho de sinceridad y de cariño; unirse para defender nuestro porvenir que se oscurece marchar de acuerdo en todo cumplir nuestra religión de hombres honrados y ser, como buenos hermanos, el apoyo más fuerte de la santa nación que nos ha confiado su bandera.»

Por este camino y tan nobles procedimientos se puede llegar en la paz, á la protección y al mutuo apoyo, y en días de combate á sublimidades como la de aquellos guardias franceses que, cuando el asalto de Versalles, lograron salvar con peligró de sus vidas á los guardias de corps, recordando que aquellos habían sido sus camaradas muchos años y los habían heroicamente salvado en Fontenoy.

Iván Peters.

SIEMPRE LA MARINA

Como hoy del cielo ha oído en esta redacción un ejemplar de las bases que presenta el ministro Sr. Concha para una nueva organización de los Cuerpos subalternos de la Armada.

Al empezar á leer el prefacio de las citadas reformas parece que algo bueno nos va á dar á conocer el bravo marino porque sus primeras palabras son: «Las constantes variaciones del material de la Marina moderna, obliga á mejorar el porvenir de los individuos, que componen el Cuerpo de Contramaestres, etc., etc.», pero ¡oh desgracia! no es así, sino que por el contrario estas variaciones del material y sus más complicados mecanismos son causa para proyectar un reglamento que quite toda esperanza á la regeneración y redención de estas modestas élites dejándolos desamparados y convertidos en verdaderos parias al servicio de esa moderna Marina, que aquí no vemos por ninguna parte.

En efecto, dice que las graduaciones actuales perturban la buena marcha de la Armada y que es necesario desterrarlas para conseguir la mayor perfección, pero á renglón seguido crea los sub-fiscales, empleo que, san cuando reconocidos en algunas Marinas—no lo está por ahora—en nuestro Ejército que es con quien tenemos que buscar las equiparaciones. Además, aquellas Marinas tienen los suboficiales y los oficiales efectivos procedentes de los

Cuerpos subalternos con los mismos derechos, preeminencias y exenciones que los de los demás cuerpos de la Armada; pero de esto no lo conviene hablar al señor ministro seguramente porque quiere para el Cuerpo general, que es cuerpo de su cuerpo y carne de su carne, todas las *maduras*, dejando para los demás todas las *duras*.

Conducta es ésta que nos hace pensar en cierto artículo que leímos en un diario, en el que se afirmaba que los Cuerpos subalternos influyeron mucho en los desastres de Cavite y Santiago de Cuba, artículo que se atribuyó por aquel entonces á un conspico general de Marina que ocupa alto puesto en la actualidad, y que puede haber influido en esta proyectada fanestera reorganización, por la que los Cuerpos subalternos perderán toda su autoridad y prestigio en los buques de guerra.

Si las relaciones entre el Ejército y la Armada; si las equiparaciones sufren modificación por no existir iguales categorías entre ambas instituciones militares por que las graduaciones se han desterrado del Ejército, ¿qué sucederá con los sargentos cuando sea aprobado este fanestera reglamento, hoy en proyecto, que en vez de una clase de sargentos se crean tres categorías de ellos en la Armada, que son: sargentos segundos con camisetas de marinería y gorra de visera, ídem como en la actualidad y sargentos primeros? En consecuencia de servicios suocederá que los del Ejército con sus insignias de sargentos primeros, serán más ó representarán más que los segundos y terceros contramaestres y condestables, que no tienen otra que la de sargentos segundos, y para aclarar en estos casos lo que cada uno ó, ó representará, serán necesarias unas ornatas Reales órdenes tanto de Guerra como de Marina, con lo que la confusión existirá siempre, porque la equiparación en su equitativa desde el momento en que en el Ejército no existen sargentos segundos, siendo de notar que los que representan menos son los contramaestres y condestables, á pesar de llevar mucho más tiempo de servicios, porque el sargento puede ser ascendido á este empleo dentro de su camp. fi.

La mala atención desde luego sea de vestir los terceros con la camiseta de marinería y usar gorra como las clases, cuyo traje es verdaderamente estafalarlo, sobre todo si los obliga á usar ese pantalón de campaña que lleva la marinería y que resulta tan antipático, pues aún cuando los marinos extranjeros lo suelen usar, á los españoles les sienta mal ese modo de vestir que parece más propio de los países adonde se bebe Whisky, se fuma en pipa y se lleva argolas en las orejas, pero no aquí donde hasta la marinería le gusta ir seriamente vestido.

No entendemos eso de suboficiales y oficiales vivos y efectivos en una misma persona, ó esta es una cosa u otra; suponemos que será lo primero, porque se les deja las insignias que hoy tienen que tantas veces han sido confundidas por los del Ejército con las de empresas particulares.

Sus nombramientos los firma el ministro de Marina, esta advertencia está hecha con la más sana intención, pues no teniendo Real nombramiento como los actuales graduados, pueden ser sometidos á consejo de disciplina y por cualquier falta perder el empleo; no tienen derechos pasivos como Oficiales porque el Consejo Supremo no lo reconocerá sino como Sargento á no mediar una Ley especial; viajarán como tales sargentos y otros mil vejámenes á que serán sujetos porque ni de cerca ni de lejos tienen olor á oficiales, por más que diga el proyecto, escrito como se va con marcial idea de halagar á bobos.

Los graduados que optan por los nuevos sueldos tendrán que usar las insignias de su empleo, es decir, que los segundos tendrán insignias de segundos contramaestres si quieren percibir el sueldo de 2100 pesetas anuales, han de colocarse los galones *almendrados* que dejó con alegría después de usarlos más de veinte años. ¿No es esta absurdo? ¿Puede un individuo que tiene Real nombramiento renunciar á las insignias de oficial ó mejor dicho cambiarlas por las de sargento, por el capricho de un ministro? Creemos que no, es más, se nos figura un desastro al mandato de S. M., y aunque esto pudiera ser, ninguno se osime lo hará á cambio de una diferencia de sueldo bien corto por cierto.

Por mucha que sea la categoría del Contramaestre el sueldo nunca es mayor de 3000 pesetas anuales, nunca fueron tan exiguos en los Cuerpos subalternos, aun antes del vigente Reglamento los sueldos de los primeros Contramaestres y Condestables pasaban de esta cantidad, porque el sueldo de Capitán sumaban los premios y gratificaciones desterradas para siempre.

Otra gran dificultad encontramos en la imitación de este proyecto en lo que se refiere á los terceros, y que como estos son procedentes de osos de mar con más de dieciséis años de servicio y menos de cuarenta y cinco de edad resultan unos viejos respecto á los segundos que proceden de la Escuela y pueden tener la mitad de la edad ¿Qué se dirá de un Cuerpo en que los de la escala inferior tienen doble edad que los de la superior con quien alena su todos los servicios? pues sencillamente, que

es una anomalía y un contra sentido; estos terceros contramaestres pueden ser segundos si entran en oposición con los alumnos de la Escuela y luego para ser primeros han de pasar por la citada Escuela seis meses á fin de ser declarados aptos y preguntamos. ¿A qué edad podrá tener lugar esta estancia en la Escuela? pues á los sesenta años poco más ó menos, y no termina ahí, si quiere ser alférez de fragata contramaestre ha de ir de nuevo á dicho Centro para poder ascender; y, hasta segunda vez qué edad tendrá el individuo? no lo sabemos ni lo podemos calcular, probablemente lo llevarán en silla de mano.

Por último, la nota transitoria y el inciso (h), dice que en la escala de arsenales ingresarán solo los terceros, segundos y primeros; es decir, la gente más joven. ¿No parece absurdo que los más jóvenes se les dé el descenso en los destinos de tierra y que á los viejos á los suboficiales se les obligue á permanecer en la escala activa? ¿Cuanto más lógico no sería que los suboficiales, los cansados en el rudo trabajo, desahanzados, y que los jóvenes figuren en la actividad? Para que el desdichado proyecto no tuviera ni lógica, da este último golpe que á nuestro parecer es el colmo y que obligará á retirarse á los que pueden aún ser útiles á la Patria.

Con estas mismas bases del proyecto, pero escritas con mejores intenciones, se adelantaría mucho, si es necesario la reforma, pero para ello había que tomar estos tres puntos principales.

1.º Que los terceros condestables desaparecieran, porque no es lógico crear sargentos segundos que no existen en el Ejército.

2.º Que empezara la carrera por la clase de segundos con los tres galones de sargento.

3.º Que los oficiales fueran vivos y efectivos, pero de verdad, con los sueldos hasta llegar al empleo de comandante, que como tales gozaran derechos pasivos y legítima pensión.

Todo lo que no sea darles porvenir y prestigio á estas clases, todo lo que no tienda al aumento de sus mequinos sueldos, hoy que es tan cara la vida por lo que con justísimo acierto se han aumentado los haberes á la Guardia civil y Carabineros y se piensa que en el presupuesto venidero aumenten aún más, porque no es posible subsistir, hoy día, se le ocurre al señor Concha disminuir los de los Cuerpos subalternos, puesto que eliminan las clases de mayores y sólo aumenta los de los segundos. No parece sino que quiere crearse adeptos y ha de que venga la división y con ella el quebranto, porque ha pasado que en el interior de estos Cuerpos es ax omnia como en la guerra la sentencia de «divida y vencerás», pero no haya cuidado; pues cuanto más se trate de creaciones y distancias, mayor será la unión de todos para defender sus derechos que consideran hoy amenazados.

Bergantín.

INFORME

Requeridos por el señor coronel D. Emilio Elías, jefe del Cuerpo de Seguridad y Orden público, para que á título de amigos examináramos los fundamentos de las acusaciones de que éstos días viene siendo objeto, así como los antecedentes documentados, origen de dichas acusaciones, comencé por expresarnos su vehemente deseo de acudir al terreno franco de la reparación debida á todo caballero, previa la renuncia del alto cargo que en la actualidad desempeña.

Añadió el Sr. Elías, que al día siguiente de la primera acusación, de que fué objeto por parte del Sr. Robles en declaración prestada, había elevado al excelentísimo señor Capitán general de esta región, la instancia cuya síntesis se contrae á pedir que se depuren los hechos que denunció y que ahora califica de falsos el Sr. Robles.

Y como en los días siguientes, á la presentación de dicha instancia, arrojaron los ataques é insultos de que viene siendo objeto, se creyó en el caso de provocar esta reunión de amigos para que, examinados serenamente los hechos y documentos que presenté, le tráramos como hombres de honor la línea de conducta que debiera seguir.

En su consecuencia, los abajo firmantes opinan unánimemente que el Sr. Elías debe dar facilidades á los tribunales que hayan de entender en este asunto para que su honor quede á cubierto de toda sospecha, y una vez ultimado, á cuyo fin entendemos que el camino emprendido con la presentación de la referida instancia es el procedente en este caso para obtener la diaphanía necesaria, puede tomar las resoluciones que procedan.

De igual modo tienen el mayor gusto en declarar que de los antecedentes y documentos examinados, resulta la más acrisolada honorabilidad del señor coronel Elías, y en su consecuencia esperan que la opinión pública suspenda todo juicio hasta tanto que los tribunales pronuncien su última palabra sobre el asunto y dé el señor Elías por terminado este incidente.

Y para que conste esta nuestra opinión, firmamos el presente informe en Madrid á 4 de Julio de 1906. Clodoaldo Piñal.—Federico Paz Jaramillo.—Juan Ampudia y conde de Buena Esperanza.

Desinterés del Sr. Moret.

DE POLITICA

El Sr. Moret ha dado muestras de un gran desinterés político, cosa muy rara en los tiempos que corremos, y ha sometido á la Corona la cuestión de confianza.

El Sr. Moret, aun contando con el decreto de disolución, por un acto de delicadeza casi desconocido en este país, en vista de la diversidad de opiniones y de las intrigas de los políticos, ha dicho á S. M. el Rey, que él devolvía al Monarca la confianza que le concediera, á fin de que libremente consultara á los hombres públicos y después de evacuadas estas consultas procediera en consecuencia.

El Rey, en vista de la actitud del Sr. Moret, ha determinado dar comienzo hoy á las consultas, cumpliendo así un deber evitando de este modo los disgustos de que nos se consideren preteridos.

Ahora, diremos por cuenta nuestra, que un gabinete puede salir del partido liberal para ir tirando el verano hasta que entren los conservadores, sería un Gabinete que no haría absolutamente nada, que nada resolvería, y sería una interinidad más, un mayor estancamiento.

Con Gabinetes que duran meses nada más; con una política que vive con la discordia en su seno; con una política de fatigas, de personalismos, de envidias y de rencores y pequenías, no se puede reformar nada ni transformarse una nación que como la nuestra lo tiene todo sin hacer.

El Sr. Moret, debe continuar al frente de los públicos destinos, porque en España se impone la política liberal. Más de no suceder así, de resolver la Corona otra cosa, lo conveniente sería que entrasen los conservadores que son un partido fuerte y bien disciplinado, capaz de realizar algo provechoso.

Gabinetes de verano, gabinetes puentes, no sirven ni han servido nunca para nada, á no ser para acallar á los ambiciosos y á los discolos y descontentos.

Los amigos del país

Las Sociedades Económicas de León, Cartagena y Málaga han elevado al ministro de Fomento una vez nada Exposición para que se dé á la Económica en el nuevo Instituto de Agricultura y Comercio la misma representación que se ha dado á las Cámaras agrícolas y de Comercio, y conforme al ofrecimiento que hizo el señor conde de Romanones en el Senado en Noviembre último, al discurrirse en la Cámara la organización del nuevo Instituto, y conforme á las reclamaciones que hizo el Sr. Laba, fundador de las Económicas del Norte y Noroeste de España.

Las Económicas de Segovia se iba de celebrar una sesión solemne inaugurando su Biblioteca popular. La de Málaga ha propuesto á todas las de Andalucía, celebrar en el verano una Asamblea regional de las Económicas de Andalucía y Canarias. Y la Económica de León ha resuelto tomar parte activa en la solemnidad que tendrá efecto en aquella capital á fines de Septiembre por iniciativa de la Federación Agrícola castellana.

Las Económicas de Oviedo activa los preparativos para la gran sesión que ha de verificarse en el año próximo en honor del conde de Campomanes, cima de las Económicas de XVIII.

GUARDIA CIVIL

Sueldos, haberes y gratificaciones

Tan pronto se había de crisis como se asegura que esta no existe, ni tendrá lugar en bastante tiempo, salvo circunstancias imprevistas; pero ya de un modo, ya de otro, vendremos á parar á que en el próximo año no habrá nuevos presupuestos y esto podrá dificultar llegue á ser un hecho lo que para la Guardia civil encierra gran interés; y aun cuando el mismo asunto lo hemos tratado en diferentes ocasiones, vamos hoy á insistir á fin de hacer ver la necesidad de con ó sin nuevos presupuestos se va pronto realizada cuestión tan importante. Nos referimos á la concesión del sueldo de Caballería y de las gratificaciones de escritorio.

No hay causa que justifique el que á los jefes de filas y capitanes de compañías, se les obligue á tener una oficina sin abonarles lo suficiente para su sostenimiento, necesitado dedicar á este fin parte de su sueldo, lo que no tiene razón de ser, máxime cuando en todas las Armas, hay establecido gratificaciones de escritorio. Y si el general Director, Sr. Sánchez Gómez, comprendiendo que, las que se perciben en la Guardia civil, son insuficientes para atender al gasto á que están destinadas, ha tratado de evitar este mal, dictando para ello la circular de 16 de Junio pasado, con más razón ha de conseguir se les conceda á los que carecen de tal beneficio, decidido como está á defender tan justa causa.

Respecto al sueldo, dispone la Real or-

den de 23 de Noviembre de 1904 que los capitanes y subalternos de todas las Armas, Cuerpos e Institutos que sean piezas montadas disfruten el sueldo de caballería. Dicha soberana disposición fue inmediatamente cumplida para todos los que perciben su sueldo por el presupuesto de guerra, en el que se consiguió el éxito suficiente para ello, pero en la Guardia civil ni se abonó entonces y todavía continúa la Real orden citada, siendo una risueña esperanza que no lleva trezas de verse convertida en realidad, lo que constituye una irritante é injusta excepción que es preciso evitar consignando en el presupuesto del Ministerio de la Gobernación la cantidad necesaria para tales fines, ó validándose de otros medios.

Respecto á la tropa, se necesita ir paulatinamente aumentando sus labores hasta conseguir que el guardia cobre en su último período ciento veinte pesetas sin descuento y hacer algo mayor la diferencia entre el haber del individuo y del cabo, á fin de que el de éste resulte verdaderamente intermedio entre el de aquél y el del sargento.

Aca.

LOS ELEMENTOS SALVADORES

Cuento... que pudiera ser verdad.

Amanecía. Las suaves claridades del crepúsculo, aumentadas progresivamente de segundo en segundo, esfumaron, primero, y diluyeron después, con los más nimios detalles, el agreste paisaje de una onchubrada y abrupta sierra.

De cada una de las hojas de las matorrales, de las jaras, de las arbas y hasta de las briznas de hierba, colgaban á manera de cañal una gota de rocío, que la atmósfera fría de la noche había congelado.

Apresió el sol en el horizonte, lanzó sus rayos, infiltró su luz en todas aquellas gotas y empujó de brillantez aquellos sitios, antes tan tristes y ahora tan ricos de belleza y fantasía.

Por un áspero y escabroso sendero de la sierra, caminaba valientemente una mujer de varonil aspecto, y de aires y andar desembarazado.

A pesar del esfuerzo muscular y psíquico que había tenido que emplear para salvar los mil y mil obstáculos que el camino oponía, no manifestaba ni cansancio por el esfuerzo hecho, ni desaliento por el que la restaba por hacer. Su rostro no tenía la perfección de formas y de completa armonía que busca e idealiza el artista; sin embargo, poseía el atractivo de una singular mirada, salida á borbotones de sus negros ojos, de una brillantez y de una entereza seductores, y unido á esto, el transparentarse en su conjunto una satisfacción de sí misma, y una seguridad del cumplimiento del deber, y de vencer para ello cuantas dificultades se le presentaran, hacían de aquel ser excepcional una figura simpática y hermosa.

Traspassada una cresta del monte llegó á un punto en el que el clima se espaciaba por aparecer una planicie de regular extensión relativa en aquel escarpado puerto.

Con su mirar vivo y penetrante distinguió bien pronto lo que buscaba.

Vió á cierta distancia dos edificios; uno, á la izquierda, bueno, hasta grandioso, pintado de fuertes y llamativos colores; otro, á la derecha, modesto, de humilde apariencia y de tintas oscuras.

El camino se abrió, haciéndose más amplio y despejado; le siguió con la desenvoltura y decisión que la eran peculiares, y llegó á donde se dividía en dos, conduciendo á cada uno de ellos á cada uno de los dos caseríos.

No hubiera dado sobre cuál de ellos había de tomar; pero para que la duda no pudiera existir, encontró en la bifurcación un hombre de campo, con aspecto de pastor, cuya fisonomía reflejaba la experiencia maliciosa de la gente campesina.

Parecía que estaba allí en acecho para encontrar hacia los caseríos á las personas que á ellos se dirigieran.

Y así era en efecto, puesto que, en cuanto lo divisó, se acercó á ella inmediatamente, y con la aparente ingenuidad y con la proverbial socarronería del labriego, la preguntó:

—¿Eh, buena mujer, al caserío de la izquierda ¿eh?

—Y, ¿por qué ha de suponer, le contestó con su rapidez característica, que ha de ir á ese, y no al otro?

—Porque á él van la mayor parte de los que á estos lugares vienen, pues á este sitio tan poco ameno y al que tanto trabajo cuesta llegar se trae la idea de pasarlo bien y no mal, y en el edificio grande, habitado por D. Egoímo y doña Siraquiza, que viven en agradable, aunque no muy moral consorcio, según dicen, asistidos por infinidad de servidores que llevan el nombre de Malas Pasiones, encuentra buena acogida el que se acomoda á sus costumbres, y se le ofrece, además de habitación rica y espléndida y opulenta mesa, diversiones, gozes sin cuento, y bienestar material sin límite.

—No; no necesito yo de esos placeres, le dijo la mujer con despego, frunciendo el entrecejo; ni quiero entregarme á esa vida de delicias; no quiero tener trato alguno con los dueños de esa casa, cuyos nombres odio, me son repulsivos, y menos estar servida por tan malas pasiones; mis deseos son otros, de más alto, más espirituales y más grandes; mi fin es el bien, que eleva al hombre al nivel de la divinidad de quien procede.

Yaya, pues, entonces, exclamó el hombre, con una sonrisa significativa, al otro caserío, ocupado por un matrimonio viejecito, muy unido, á los que llaman Patrioquismo y Justicia, asistida por una pobre mujer, anciana también, y que no sirve ya para nada, apelada Moralidad. Eros viejos sienten entusiasmo, según ellos dicen, por todo lo elevado y sublime; pero eso no es práctico: en su casa encontrarán agrado, cariño, tranquilidad; se recibirán con amabilidad, os darán, á su juicio, buenos consejos; pero no os ofrecerán comodidad ninguna, ni recreo, ni nada útil para la vida que hoy se vive. También el labriego entendía de los estilos de la vida moderna!

A esos, á esos huesos, repitió la mujer con vivacidad; con sus miradas y sanas intenciones, con su honrad, puramente suya, con adnegación, con su modestia, con su grandeza de alma, con su valor heroico para sufrir las burlas y desengaños, regalaré no sólo este país desgraciado y miserable, sino al mundo entero; es preciso que ellos y yo nos comprometamos para que la labor de linaje divino. Sin mí, ellos nada pueden intentar, ni hacer, ni corregir; yo sin ellos ni quiero, ni puedo nada tampoco; mi actividad, mi constancia, mi fuerza, y mi carácter persistente y tenaz, son sin ellos cualidades estériles, inútiles y tal vez perjudiciales. Es preciso que ellos y yo nos unamos para hacer de esta humanidad del día, envilecida y enoñada, una humanidad útil y progresiva. Llevadme, llevadme pronto á abrazar á esos viejecitos, á quienes los más de esta desgraciada época desprecian, y á los que yo admiro y amo, para que juntos renovemos el mundo.

A la otra casa podrá llevar, si quiere, cuando venga por aquí, que si vendrá, y más si tiene noticia de este viaje mío, á otra mujer que quiere imitarme, que se empeña en parecerse á mí, pero nunca podrá conseguirlo, y menos que la gente sana y honrada la confunda conmigo á pesar de sus esfuerzos.

—¿Qué son, pues? le preguntó con interés el labriego.

Yo soy la Energía, le contestó con arrogancia: Otro siempre de conformidad con mi lema, que es cordura y sensatez; tengo la voluntad de hierro para ayudar y sostener lo bueno, lo justo, lo noble, lo prudente y lo grande. Mi objetivo es el bien que es un destello de Dios.

Y ¿quién es, la volvió á preguntar, la que os imita, la que quiere parecerse á vos?

Esa es, dijo la Energía, con tono airado y despreciativo al mismo tiempo esa es la Arbitrariedad. Ella es infame; por interés raquítico se pone á disposición, y asistida y proteje todo lo bajo, rastroso, miserable y caprichoso. Donde pone la planta salta el mal, y el mal es la negrura del alma, y el generador de las desgracias de los pueblos.

F. R. de B.

Guadalajara-27-2-906.

UN ROBO DE ALHAJAS

Durante la ausencia de la inquilina del piso 4.º de la casa núm. 25 de la calle de la calle de Pradolado, doña Marcelina Gutiérrez, fué robada 135 pesetas y un reloj de plata, casi todo el capital que tenía la pobre señora.

Los ladrones arrancaron la cerradura de la puerta de una sala, para observar el delito; á estas horas no han sido habidos, cosa que no nos extraña, pues siempre ocurre lo mismo.

Ya solo resta al juez molestar lo menos posible á la interesada porque seguramente necesitará el tiempo para reponer los fondos robados y cuidar sus tres hijos menores edad, en la seguridad de que los caídos, el reloj y las pesetas seguirán en inglorio camino.

CRONICA

LA VELADA EN EL RECREO

Artificialmente adornado con ferrollos á la veneciana y conteniendo su pequeño jardín infantil de lindísimas muhecas, resultaba sumamente agradable la estancia en el Recreo de Salamanca, ese pequeño rincón, que se muda, que se transforma, pero que siempre prospera, lleva en sí el germen de la elegancia y de la distinción, cumpliendo en parte el vacío que dejó en Madrid la malhadada destrucción de los Jardines del Buen Retiro.

En la noche del lunes se reunieron en el Recreo de Salamanca distinguidas señoritas, cuyos nombres, por demás conocidos, son tantos que se haría interminable la relación, así también como los del sexo fuerte, entre los que se contaban numerosos caballeros cadetes de nuevo cuño, de gallarda presencia, embudidos en sus flamantes uniformes, haciendo lindo conjunto la pista del Skating donde, mezclados militares y paisanos, y confundidas las siluetas entre las gasas y sedas de los vestidos, las innumerables parejas valsaban, en rítmicas y acompañadas vueltas del Boston Waltz, el cual era ejecutado con el primer que siempre le caracteriza por la charge de Cazadores de Llerena cuyo director nuestro particular amigo D. Pascual Marquina, fué premiado en las recientes bodas roscas con la Gran Cruz de la orden de la Real Victoria por el paso de obediencia.

Vista el Rey como obsequio el distinguido profesor á los regios contrayentes; y ya en este pequeño paréntesis ni olvidamos al maestro Marquina por su éxito tan honroso como merecido y... perdónen mis amables lectores esta pequeña interrupción por... la amistad en unión del músico me obligó á ello.

La animación fué aumentando visiblemente, á medida que se aproximaba la hora del colón, motivo de esta fiesta y ya las parejas van ordenándose, la hermosa pista parece prouca para contener á tantos y á tantas. Eran directores la bellísima y distinguida señorita Amalia Bernaldo de Quirós, hija de los marqueses de Argüelles, y D. Pedro Sagastizabal, más conocido entre los asistentes concurrentes por Perico, que es como le llamamos los amigos.

Lucidísimo resultó el colón bailado acoche en el Recreo y fueron numerosos y artísticos los regatos que se repartieron en sus diferentes figuras, reinando la mayor animación entre la aristocrática y distinguida concurrencia, que con agrado recuerda, otros que también se celebraron por esta misma época el año pasado en el Recreo y esperan que la fiesta se repita: pues lo bueno gusta saborearlo.

Yo, cronista fiel de lo que vi confieso ingenuamente que salí complacido de la velada y en nombre de no pocos de los que á ella asistieron, pedría á la Junta organizadora y á mi amigo Perico que no fuera este el último colón con que nos obsequiará esta verano el Recreo de Salamanca.

Bon Bouton.

INSTITUTO DE REFORMAS SOCIALES

En la última sesión celebrada por el Instituto, bajo la presidencia del Sr. Azorrate, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1.º Atender una consulta del Gobierno, aprobando y remitiendo al ministerio de Fomento un amplio proyecto de reglamento para la ejecución de la vigente ley de reorganización de los Positos, del que fué

Información de Marina

Se ha dispuesto dese de Ayudante personal del Vicealmirante Guzmán el teniente de Navío D. Gonzalo de la Puerta, al que quedará á las inmediatas órdenes del ministro.

Información de Marina

Le han sido concedidos dos meses de licencia al Alférez de Navío D. Ignacio Foz.

Se ha dispuesto sea pasaporteada en comisión del servicio para el Departamento de Cádiz, al Comandante de Artillería de la Armada D. Manuel González de Rueda, con objeto de comprobar y discutir los datos existentes en el ministerio con los de la Junta facultativa en las pruebas hechas á cabo relativos á la utilización de las piezas en servicio por desgastes naturales.

Ha sido destinado á la Penitenciaría Naval de Castro Torres, el segundo capitán de la Armada D. Segundo Corviños.

¡ATRÁS LOS PESIMISMOS!

El Correo Español del lunes, contestando á nuestras exhortaciones en favor de la causa del Clero Castellano, repite que sus columnas están siempre dispuestas para la defensa de toda causa justa y por ende de la del Clero del Eje, cito que la estima justísima.

Pero nosotros pesimismos que no se avienen con la fe y esperanza ardientes que suelen despertar en las almas las defensas elevadas, y por esta vez al menos nos ha de perdonar nuestro estimado colega que afirmemos sus pocos entusiasmos.

¿Por qué no confía? Sean ó no nuestros hombres de gobierno políticos á lo Waldak Rousseau, según ó no dejen de soplar sobre la nación vientos de audaces reformas, nosotros tenemos fe incommota en el triunfo de nuestra empresa porque como el decíamos días pasados, ó no exista el poder en España ó la causa de los Capellanes Castellanos encuentra la rehabilitación merecida.

Podrán las pasiones sectariás entenebrecer los espíritus y envolver las voluntades, más irritada tanto fulgura la justicia de nuestras demandas, es tal el ambiente que ha logrado hacerse por todas partes por el sólo hecho de ser conocida, que ó mucho nos equivocamos ó esas persecuciones de que habla el colega tocan á su fin en lo que se reflexa en el Cuerpo de Capellanes.

Y la razón que nos asista para cimentar esta nuestra arraigadísima fe, es que al frente del ministerio de la Guerra hay un hombre de probidad arisculada, con un espíritu de equidad evitable, y por muchos que fueren los embates de ese sectarismo que el colega insinúa, no han de quebrantar, de seguro, la imparcialidad de juicio y la rectitud equitativa en que el general Luque sabe inspirar sus actos.

Y ¿cómo no? Podrán esos poderes públicos de que habla el Correo Español negar la sal y el fuego á los que militan en las banderas de Cristo, pero no olvidarán seguramente á un Clero que corriendo y devorando esmeraldas en los días de prueba para la Patria, supo burlarse con el soldado en las verdosas sábanas de Cuba ó en los bosques vírgenes de Filipinas para mantener en la bandera, no olvidará de seguir, y todos esos poderes públicos de que habla el Correo Español, al decir del colega, que si en España hay Clero que merezca la simpatía general y el respeto de todos, es en el Ejército, pues sacrificando comodidades y egotismos, saliendo por encima de afectos que brotan del alma, despreciando la voz de la propia conservación, como presuroso, á los campos de la lucha para coadyuvar con peligro de la vida, en la empresa sangrienta que simboliza el honor de la Patria y el de la honra de la Bandera. No olvidarán de seguir, que el Capitán Contreras lleva el consuelo el herido en los momentos más no en que el plomo enemigo paraliza el brazo del soldado y con el recuerdo santo de la madre que le entregó gustoso á la Patria, y el bálsamo suave de la Religión en cuyo nombre le bendice, sabe dulcificar la desgracia haciendo del combente un mártir venerando á quien su País le rendirá más tarde culto.

Por eso no desconfiamos nosotros; por eso no somos partidarios de ese pesimismo que deja trasegar en sus columnas el Correo Español.

¿Nos equivocaremos?... Por encima de los augurios del colega, ponemos nosotros el concepto de justiciero que nos merece el señor ministro de la Guerra.

Titius.

HIMNO A LA BANDERA

La bandera es un símbolo; pero los símbolos valen lo que las ideas que representan y en todos tiempos y donde quiera existen, y mientras en el hombre haya sentimientos existirán los símbolos, respondiendo á sus necesidades y habrá culto exterior mientras haya religión.

Por el ministerio de la Guerra se abrió un concurso para premiar la letra de un himno á la bandera; la letra, por lo menos, debía ser nuestra, ya que la música de la Marcha Real es alemana y cedida por Federico II de Prusia al marqués de Santa Cruz de Marategui, el insigne autor de las Reflexiones militares. Y esa letra debía ser breve, en metro especial; quedaban naturalmente excluidas muchas combinaciones por demasiado artificiosas. Examinado el gran número de composiciones presentadas, se propone para el premio á la que firma D. Sinesio Delgado, conocido como poeta; pero no de vuelos tan altos.

Se ha publicado también otra de mérito, indudablemente, más llena de alusiones históricas, á las que tanto se prebata el asunto; pero el Jurado habrá tenido en cuenta el nivel general de ilustración de nuestro pueblo, por desgracia no tan alto como deseáramos, y que el sentimiento, más que la inteligencia, había de ser el blanco de los tiros del poeta. Los himnos nacionales no han de sacarse de los estantes de las bibliotecas, sino de lo recóndito de los corazones. Han de ser entendidos por todos y no tener necesidad de comentarios biográficos é históricos de ninguna clase. Y, en verdad, con tales requisitos cumple el himno de D. Sinesio Delgado.

Sobre su futura suerte nada diremos, porque esos mismos valea más ó menos

según los brillantes ó no la luz de la victoria y la de la ciencia y el trabajo, que han de aparecer con el transcurso del tiempo en la historia de las naciones. Dios dé al nuevo himno mejor suerte que á los ensayos de la misma especie debidos á Jovellanos y Arístiz. Versos de los trágicos griegos sirvieron de himno nacional á los antepasados en la desgraciada expedición de Nicías á Sicilia, como antes salimos de profetas á los hebreos cantados en Egipto. La suerte del himno de Rouget de L'Isle se debió á la epopeya de la república y á la gran tragedia del primer Imperio, y hoy, consiguiera que sea la fortuna de Francia, volverá unido ese canto á su lengua y á su historia.

Los ensayos musicales de una marcha nacional no han sido felices, y hoy la que tenemos es extranjera y monárquica. El himno del Sr. Delgado no deja trasegar izquierda, la forma de gobierno de España; esto no será una excoletoria para algunos; para nosotros no constituye una gran falta.

Nuestra enhorabuena al laureado poeta, que si las glorias de lo porvenir vuelven á saludar nuestra bandera, ó si ayezados á al infortunio, sabemos llevarlo con dignidad y resacañón, podrá repetir en nuestro himno el idioma el consuetudario *non omnia moritur* de Horacio.

A. BALBIN.

DIARIO OFICIAL

REAL ORDEN

EXTRACTO

Determinando, en varios preceptos que no reproduciendo por su extensión, cómo se debe entender y aplicar la ley fundamental de la nación en orden á los actos, ceremonias y prácticas del culto católico á que ha de asistir el ejército.

«Ningún militar, cualquiera que sea su categoría, dice la orden, podrá exonerarse de asistir á los actos religiosos que exigen la concurrencia ó representación del Ejército, porque las ideas propias guardadas entonces cada uno en su fuero interno, obligado por deberes altísimos de disciplina impuesto por la Constitución misma que crea el servicio militar, sin que exista en la obediencia al mandato, ocasión sobre las ordenanzas ni violencia de la libertad de conciencia, digna de respeto por ley.

«Tales actos revisten en lo externo, como no puede ser por menos de ser, el carácter esencial de actos del servicio, y no cabe, por lo mismo, confundirlos con aquellos otros que se refieren á obligaciones personales del estólido fervoroso, acoesa de las cuales si que toda orden contraria á las concepciones del que la recibiera, sería violencia, por quedar reservadas á la iniciativa y á la piedad de los fieles.

Infantería.

Destinos.—Comandante, D. Fernando Auriol, al regimiento de la Lealtad.

Artillería.

Ascensos.—Segundo teniente, D. Liborio Méric.

Administración Militar.

Indemnización.—D. 39 pesetas al obrero lesionado en la Fábrica de Trubia Francisco Díaz.

La causa del "Cantinerio".

Modificación de conclusiones.

Acude numeroso público. A las nueve y media de la mañana da comienzo la sesión.

El fiscal entrega al relator habilitado, señor Jiménez de la Puente, el escrito modificado conclusiones, dadas lecturas.

En el escrito se retira la acusación á los procesados José Terán, Benito Calzado y Antonio Ibarra.

Considera como autores de un delito de falsedad en documento mercantil y otro de estafor por valor que excede de 2.500 pesetas, siendo el primero medio accesario para cometer el segundo, á los procesados Mariano Conde, María Reina, Eusebio Sánchez, Luciano González, (el Ferro); Eugenio Fernández, Basaventura Sáez y Lorenzo Díaz.

A Emilio Ináñez y Aurelio Borrual los considera como cómplices.

A Conde y Luciano, (el Ferro), les aprecia la agravante de reincidencia.

Las defensas también modificaron sus conclusiones en el sentido de considerar la falsedad en documento privado, unas, y otras sosteniendo la inculpabilidad de sus defendidos.

Las defensas de Eusebio sostienen que su patrocinada ha realizado una estafa por impropiedad temeraria.

Seguidamente el Sr. Dosal pidió la palabra, negándose á la presidencia, como también á la protesta por no haberse permitido hablar.

La Sala dictó el auto de sobreseimiento libre para los procesados, y el fiscal retiró la acusación, abandonando éstos el banquillo de los acusados.

Acto continuo el fiscal comenzó con el informe acusatorio, que ha sido muy extenso, ocupándose del hecho con detenimiento, analizando personas y procesados.

Suspenso por unos momentos la sesión, reanudándose con el informe del fiscal, acerca de la una y cuarto concluyó, fatigándose mucho el Sr. Martínez Enriquez.

El presidente suspendió la sesión, que continuará hoy con el informe del acusador particular, Sr. Ruiz Jiménez.

De Marruecos

Melilla 4.

Se han recibido noticias confirmando que las tropas del Sultán habían sorprendido el campamento rebelde de Beni ulid, sembrando el pánico entre los insurrectos, los cuales dejaron en poder de los soldados leales varios prisioneros y toda la impedimenta.

Los rebeldes huyeron al monte y las tropas sarranas persiguieron á los fugitivos, consiguiendo cercarlos.

Es muy probable que los rebeldes tengan que rendirse por carecer de toda clase de medios de vida.

Al enterarse el Roghi de la derrota de sus partidarios ha proyectado marchar á Taza para impedir que la tomen las tropas del sultán.

El Roghi dejará un contingente de tropas en Gualaya, vigilando los pasos del río Majeja para evitar el avance de las tropas imperiales acompañadas en la orilla derecha y con las que mantiene continuamente escaramuzas.

Desobediencia del pretendiente de su aliado Ba-Amema, de quien se dice que está en inteligencia con el gobierno marroquí.

LOS PERROS POLICIAOS

En Nancy (Francia) se verificará muy pronto una exposición canina, y con motivo de ella un censo de perros amatestrados en el servicio de policía.

Desde hace ya muchos años, el perro policía funciona en Bélgica y en Alemania. Como auxiliar, cuidadoso, fiel y lo que es de estimar, barato, el perro-compañía al hombre agente de policía en sus trabajos, se penetra de la importancia de su misión, y adquire, por instinto, una pericia, que ya la quisieran para las grandes ocasiones los policías de dos pies que tenemos en España.

El efecto que esos perros producen sobre los malhechores, rateros y demás gente peregriable, es sorprendente, aun que el perro policía no muerde; jamás, al contrario del policía hombre, que suele morder y aun acoecer, al menos, en ciertos países.

Por esto se le emplea; y de ahí que así se hace la criminalidad ha bajado mucho, casi lo increíble, en Bélgica. El comisario central de la policía de Gante, en un informe oficial, estima que el número de crímenes y de delitos ha disminuido en un 80 por 100 gracias á los perros policiaos.

La sociedad canina (4) de Nancy, ha tomado en vista de esto, la iniciativa de dicho censo original y singular, á fin de ascender de esos emplear en Francia al perro, como colaborador del agente de Orden público.

Actualmente, solo la policía de París utiliza al perro para auxiliar á las rondas que buscan suicidas que se arrojan al Sena. Esto ya es un principio de algo práctico.

En España, donde hay tanto perro vagabundo é inútil, por desahucio de educación, ¿no podría hacerse algo parecido?

Muerte de un español ilustre

El inventor del laringoscopio.

A los ciento dos años de edad, y cuando sus admiradores le había rendido el merecido homenaje, ha fallecido en Londres el tenor español Manuel García, que tanta celebridad alcanzó como cantante, y, sobre todo, como inventor del laringoscopio, al que tantos servicios deba la Medicina moderna.

Con motivo de su centenario, Ovívia publicó un artículo por el que Manuel García fué escudado del olvido en que lo teníamos sus compatriotas, y cuando S. M. D. Alfonso XIII estuvo hace un año en Londres, Manuel García, en la Embajada española, donde fué á saludar al Monarca, recibió de éste muy cariñosas frases.

Manuel García, que nació en Madrid el 17 de Marzo de 1805, era hijo de otro tenor de igual nombre y apellido; hermano de la Malibran y de Paulina Viardot, dos cantantes célebres, y esposo de Jenny Lind, otra artista de fama.

Poseedor de una extensión de voz asombrosa, que le permitía llegar desde el registro grave del barítono hasta el natural agudo del tenor, hizo brillantes campañas artísticas, y abusó de tal modo de sus facultades, que, agotadas éstas, le obligaron á retirarse de la escena.

Entonces fué profesor del Conservatorio de París hasta 1850, y eminentes discípulos suyos fueron su mujer, sus hermanos el bajo Battelle, la baronesa y otros artistas.

En 1840 se trasladó á Londres, donde escribió varias obras de didáctica musical é inventó el laringoscopio, en su deseo de poder estudiar y conocer la laringe humana.

La Real Sociedad de Medicina de Londres leyó y aprobó la Memoria que Manuel García presentó de su aparato, que vino á hacer una revolución en el estudio y tratamiento de las enfermedades de la laringe.

Al cumplir el centenario de un nacimiento, se celebró una fiesta de homenaje en la Embajada española, á la que asistió la colonia y representaciones muy importantes de la sociedad inglesa y de la Academia de Medicina de Londres, que le había nombrado á Manuel García miembro honorario.

Manuel García estaba condecorado con la gran cruz de Alfonso XII y con otras condecoraciones extranjeras.

COMERCIO CON ALEMANIA

La Gaceta de Alemania del Norte, publica un artículo dedicado á comentar el convenio comercial con España.

Dice así el colega alemán: «Según publicación hecha por Alemania en el Noticiero del Imperio en Junio del año pasado, el convenio comercial vigente ha sido modificado, preguntándose hasta fin del año actual.

Según nos dicen, esta modificación corresponde á un deseo del Gobierno español, el cual ha sido atendido por parte de Alemania para no dificultar las gestiones pendientes respecto á la conclusión definitiva de un Tratado de comercio entre ambos países. Estas negociaciones ya han adquirido cierta forma, y por ambas partes se realizan serios y grandes esfuerzos para llegar á una solución satisfactoria. Si el trato vigente de nación favorecida no hubiera sido prorrogado, cada uno de ambos países hubiera aplicado á la exportación del otro su tarifa máxima. Alemania hubiese dejado de conceder por más tiempo á las mercancías españolas la tarifa de favor, como los apilamos á Italia y otros países.

Es probable que en España nuestras mercancías hubieran sido gravadas con los derechos de la primera columna del nuevo Arancel, mientras que la segunda columna ó mínima; hubiera sido aplicada á los productos de Inglaterra y Bélgica, nuestros más temibles competidores. Por el momento (probablemente hasta 1.º de Octubre), también Francia se hallará como esos países favorecidos, por su convenio comercial con España le obliga á ésta á emplear hasta la fecha indicada la tarifa francesa mínima para las mercancías españolas y viceversa.

Una aplicación recíproca de tarifas diferenciales entre Alemania y España, una verdadera guerra económica sistemática, hubiera podido muy fácilmente producirse.

sin el convenio germano-español, y al mismo tiempo hubiese podido originar un serio peligro para el acuerdo decisivo del Tratado.

Hay que considerar que la prórroga del convenio vigente incluye la condición de que Alemania, por el momento, acepta el nuevo Arancel español. Sin embargo, esto no será sino por un período corto y no estorbará en nada la libertad de acción para lo porvenir.

Es preciso considerar también que el nuevo Arancel español, que causó tanta sorpresa por sus altas valoraciones, ha sido revisado después de su publicación en Marzo y ahora está establemente atenuado. En su forma actual, dicho Arancel ofrece una considerable mejora de las tarifas hasta ahora vigentes para la importación de artículos de gran interés para Alemania, y así como, en cierto grado, los derechos más elevados que se establecieron para otros artículos.

Los conceptos expresados por el importante diario alemán ofrecen interés, y en ellos sólo se advierte un ligero error respecto al trato con Bélgica, que está regulado convenientemente; y en cuanto a Francia, que, en efecto, conservará por tres meses su tarifa actual para nuestras mercancías pero solo recibirá la segunda columna del nuevo Arancel.

Incendio formidable.

Barrio destruido.

Un incendio ha destruido la iglesia de San Miguel, en Hamburgo.

Empezó el siniestro en el campanario y produjo el hundimiento de esta parte del edificio. Las maderas desprendidas han ocasionado la muerte de cuatro personas.

El fuego se propagó desde la iglesia a todas las casas de la misma calle en proporciones terribles. Hubo que acudir apresuradamente al salvamento de las personas.

Se ha intentado después con heroicos esfuerzos apagar el incendio; pero el huracán violentísimo que hoy ha reinado allí, inutilizó todos los trabajos e impidió el funcionamiento de las bombas.

Ha ardió totalmente muchos edificios, entre ellos el Banco Loglés.

Hay algunos heridos. Es imponente el espectáculo de las llamas y de la destrucción y enorme el pánico de la ciudad.

GACETA

SUMARIO

Ministerio de Estado.—Real orden disponiendo D. Emilio Ojeda y Perpiñán, subsecretario de este Ministerio, en el despacho de los asuntos de dicho departamento, que interinamente ventisempre.
Ministerio de la Gobernación.—Real orden resolviendo de un expediente relativo a la suspensión del Ayuntamiento de Jubrique, decretada por gobernador de Málaga.
Ministerio de Gracia y Justicia.—Proyecto de ley de Reajustamiento civil (continuación).
Administración central.—Consejo Supremo de Guerra y Marina.—Relación de las pensiones declaradas por este Consejo durante la segunda quincena del mes de Junio último.
Hacienda.—Derección general de la Deuda y Clases pasivas.—Relaciones de las inscripciones del 4 por 100 emitidas por esta Dirección general durante el mes de Mayo último.
Gracia y Justicia.—Dirección general de los Registros.—Orden resolutoria de un recurso gubernativo promovido por D. Esteban Mínguez Moreno contra la negativa del Registrador de la propiedad de Castagna á inscribir una escritura de arrendamiento.
Gobernación.—Dirección general de Administración.—Citando á los representantes é interesados en los beneficios de las fundaciones instituidas por Doña Juana de Borja, Marquesa de Monte Alegre, en Gandia (Valencia), Grajal (León), Monte Alegre y Moneca (Valladolid).
Instrucción pública.—Real Academia Española.—Certámenes literarios cuyos asuntos, premios y condiciones se detallan.
Fomento.—Tarifa presentada á la aprobación de este Ministerio por las Compañías de los ferrocarriles Cantábricos y Económicos de Asturias.
Dirección general de Obras públicas.—Subastas de obras carreteras.
Administración provincial.—Junta administrativa del Arsenal del Ferrol.—Subasta para la ejecución de las obras de reparación en la iglesia parroquial de San Francisco de este Departamento.

Arriendo de contribuciones de la provincia de Granada.—Citado á los herederos de don Antonio Alcalá Herrera.
Regimiento Infantería de Sicilia.—Relación de individuos que se hallan ajustados y deben solicitar sus alcances.
Infantería de Marina, primer regimiento.—Relación de los individuos del primer batallón que han sido ajustados y no han solicitado sus alcances de la Comisión Liquidadora.
Administración de Justicia.—Edictos de Juzgado de primera instancia y jurisdicción de Guerra.

La situación política.

Los expedientes aprobados ayer en el Consejo son: seis de indulto de cadena perpetua por haber cumplido los treinta años de cadena.

Uno de pena de muerte de un reo de la Audiencia de S. govia.

Otros de Instrucción pública, uno de ellos referente á la construcción de un edificio en Zamora.

Y otros dos de menos importancia de los ministerios de Guerra y Fomento.

Los ministros han cumplido fielmente la palabra que dieron al jefe del Gobierno de que no darían noticia alguna de lo ocurrido ayer mañana en el Consejo.

Un personaje político, que no es ministro, ha dicho ayer tarde que el jefe del Gobierno había enterado á los ministros de los proyectos que tenía estudiados con el desarrollo de su programa, y todos los ministros estuvieron de perfecto acuerdo en cuanto expuso y propuso el Sr. M. ret. Tal es la versión oficial del Consejo.

A las seis, y en el express de Barcelona ha salido el Sr. Maura, acompañado de su señora y de su hermano A. Bartolomé.

A la estación del Mediodía, han acudido todos los senadores y diputados conservadores que hay en Madrid.

El jefe del partido, antes de emprender su excursión veraniega, ha querido hacer públicamente un recuento de sus fuerzas.

El no haber publicado ayer la Gaceta los decretos relacionados con el nombramiento del Sr. Cobian para el gobierno de Barcelona, ha sido objeto de no pocos comentarios.

Según parece, obedeció este retraso á deseo manifiesto del Sr. Cobian por no encontrarse bien de salud.

Tampoco tendría nada de extraño que el retraso en la publicación de los referidos decretos, obedeciera á poderlo hacer una vez despojado la actual situación política.

Los reyes en Madrid.

A las siete y veinte minutos de la tarde llegaron sin novedad los reyes al Palacio de la plaza de Oriente, después de un agradable viaje en que sólo sufrieron el contratiempo de la rotura de un neumático que hubo que sustituir por otro.

Moret en Palacio.

Esperábase que apenas llegara el rey á Madrid iría el jefe del gobierno á Palacio para despachar con S. M. y dar cuenta del resultado del Consejo de ministros.

No fué así. El Sr. Moret pidió hora al rey y S. M. contestó que podía ir á las diez.

A dicha hora fué el jefe del gobierno á Palacio y permaneció en el regio alcazar hasta las once menos cuarto.

El Sr. Moret tuvo luego la bondad de decirnos:

—He ido á Palacio á hacer una visita á la familia real. Es tan agradable el trato en aquella casa que se pasa el tiempo sin sentir; así es que, contra mi costumbre de salir de noche, he pasado muy bien una media hora de conversación con las personas reales.
—El rey me ha dicho que mañana hablaremos y entonces nos ocuparemos de política.

¿CRISIS?

Las noticias que empezaron á circular ayer acerca del planteamiento de una crisis total por no hallar el Sr. Moret las facilidades que esperaba con el famoso decreto de disolución adquirieron esta mañana un aspecto de posibilidad.

dad el esbozo que iría el Sr. Moret á Palacio antes de la hora acostumbrada.

Moret á Palacio.

A las diez de la mañana próximamente fué á Palacio el Presidente del Consejo.

Interrogados por los periodistas que esperaban á la puerta del regio alcazar, guardó el señor Moret la mayor reserva sobre la confidencia que iba á celebrarse con el Monarca.

Hablando con Moret.

A la salida manifestó el Sr. Moret que había planteado una cuestión al monarca y que D. Alfonso había tomado algún tiempo para verlo, con objeto de consultar esta tarde á los pro-hombres del partido liberal los presidentes de las Cámaras y el señor marqués de la Vega de Armijo, como ex presidente del Congreso.
El Sr. Moret añadió que no volverá á Palacio hasta ser llamado por el rey después de terminadas las consultas.

Las consultas.

Comenzarán esta tarde á las dos menos cuarto, comenzando por el Sr. López Domínguez que se hallaba citado por S. M. á las dos menos cuarto.

Comentarios.

Se habla de un Gabinete López Domínguez, Canalejas, para en caso de no darle el decreto al Sr. Moret.

La impresión dominante es sin embargo que el Sr. Moret será llamado á Palacio y tendrá el decreto de disolución.
De todos los rumores que circulan recogimos ayer por ser los que hallan acogida en la mayoría de la opinión.

El Sr. Cobian

Esta mañana estuvo en Palacio el nuevo gobernador de Barcelona, Sr. Cobian.

El Sr. Canalejas.

Manifiesto que el partido liberal debía continuar en el poder, y que contaba con la confianza y el apoyo incondicional de ambas Cámaras.

Añadió que el no continuar los liberales en el poder sería perjudicial para el país, los liberales y los conservadores.

Según el Sr. Canalejas, no debían disolverse las Cortes, pues los liberales apoya-rían el programa del actual Gobierno.

La solución del problema actual, según el presidente del Congreso, será lenta.

El marqués de la Vega de Armijo.

A las cuatro estuvo en Palacio manifestando que el Rey le había hecho gran número de preguntas, á las que no pudo contestar por falta de datos.

Sobre el tema de la disolución manifestó que el Gobierno mejor que nadie sabía las condiciones que le eran necesarias para seguir gobernando y terminó asegurando que apoyaría toda situación liberal.

SEVILLA

Encubridores del «Vivillo».—Consejo de guerra.
Sevilla 3.

El teniente de la Guardia civil de la línea de Estopa, D. Mariano Guarduño, ha practicado nuevas detenciones de mujeres y hombres encubridores de los bandidos de la partida del «Vivillo». Entre los detenidos figuran Dolores Reina, suagra del «Vivillo», y Carmen Jiménez, madre del «Bernales».

También ha detenido á Remedios Páez Borrero, mujer de otro bandolero apodado «El Chato», perteneciente á la partida, que fué muerto por la Guardia civil.

Mañana, á las diez de la tarde, se celebrará un Consejo de guerra para juzgar á Antonio Zamora Murcia, autor de las heridas causadas al sargento de la Guardia civil Manuel Sirgo, de resultas de las cuales falleció.

OMNIBUS AUTOMÓVILES

Ha sido probada por el Ayuntamiento la concesión de un servicio urbano de omnibus automóviles, que reportará indudables beneficios, facilitando las comunicaciones con algunas calles no servidas por las líneas de tranvías.

Los coches, que tendrán una fuerza de 40 á 45 caballos, serán de forma parecida á los existentes en otras capitales, y comprenderán viejeros de dos clases.

Los de primera ocupará el interior y los de segunda la imperial del mismo.

Podrán ir en ellos hasta 40 personas.

Aunque la Sociedad general de Omnibus automóviles, que es como se denomina la empresa concesionaria, se propone establecer varias líneas, por ahora sólo está ultimada la que, partiendo de la Plaza del Progreso, y recorriendo varias importantes vías, terminará en la carretera del Prado cerca del Campo de B. creco. Servirá la calle de la Magdalena, Plaza de...

Antón Martín, calle de Santa Isabel estación del Mediodía, Paseo del Prado, Plazas de Cárdenas y de las Cortes, calle del Prado, Plazas del Príncipe Alfonso y del Ángel, calle de Espoz y Miya, Puerta del Sol, calle del Arenal, Plaza de Isabe II, calle de Arrieta, Plaza de la Encarnación, calles de San Quintín y B. llaén, Paseo de San Vicente, estación del Norte, y Paseo de la Florida.

Los coches, que circularán en número de 26, recorrerán el trayecto con intervalos de seis minutos, siendo su precio de cinco y diez céntimos kilómetro.

DETENCION DE DOS SOSPECHOSOS

Desde Guadalajara comunican las siguientes noticias:

Guadalajara 3.

En el tron «carreta» llegaron ayer á Guadalajara dos individuos decentemente vestidos. Los vio el inspector de vigilancia Sr. Jiménez, y, creyéndolos sospechosos, los siguió hasta el café de Colemanas, de donde salieron poco después.

Los citados sujetos volvieron á la estación, y cuando pretendían tomar los billetes para el ferrocarril, el Sr. Jiménez les pidió la documentación que llevasen.

Ambos careaban de ella y, por lo tanto, fueron detenidos y conducidos al Gobierno civil.

Registrados allí, se les encontró una guía de ferrocarriles extranjera y una carta-orden portuguesa, y al ser interrogados, incurrieron en varias contradicciones.

Manifestaron ser hermanos y llamarse el mayor Salvador Mangioni y Lamiani, y el menor Giovanni, de iguales apellidos, ambos de nacionalidad italiana y de treinta y veinte años, respectivamente.

Dijo Salvador que residía en Verona, donde ejerció el oficio de negociante en sastrería, y Giovanni que es de profesión intérprete y que posee cinco idiomas.

Conducidos los dos á la cárcel en las primeras horas de la madrugada, el director de aquel establecimiento, D. Mariano Hernández, procedió á practicar un nuevo registro, hallándole tres billetes del Banco de 50 pesetas; uno de 25, 27 pesetas en moneda española, una moneda de oro extranjera, varios francos, dos bolsillos de piel, un reloj de oro, otro de níquel, una sortija de oro con iniciales y varios recibos.

Pero, no satisfecho aún el celoso funcionario, obligó á desahucarse, apareciendo entonces entre el pecho y la camiseta de uno de ellos dos cartas en italiano y un cheque contra el Banco de Londres por valor de 400,00 francos.

Además, entre las tapas de un reloj, guardaban un papellito con la inscripción siguiente: «Mandaremos á la calle de Jacometrezo una caja con botellas de vino».

Salvador dice que es casado, y que tiene un hijo de ocho años y que su esposa se halla reducida en un manicomio.

Los dos traen una maleta y un maletín conteniendo objetos de tocador.

Han escrito una carta al gobernador civil rogándole que legrase á su país con objeto de identificar sus personas.

El gobernador salió esta mañana para Madrid. Los detenidos ocupan celdas separadas.

NOTICIAS

Gusdix 3.—Un vecino del pueblo de Pedro Martínez, llamado Antonio Valdés, de veinticuatro años, se echó hace tiempo una novia en el vecino pueblo de Albuera.

Los mozos de este pueblo le reclamaron que pagara el piso, costumbre tradicional que consiste en que, el extraño que va al pueblo á cortejar á una mujer, debe convidar á comer y beber á las mesas de este pueblo.

Valdés se negó á observar la costumbre por la forma deprimente en que se le exigía, y entonces los mozos se apoderaron de él con violencia y lo condujeron á una casa donde aparentemente lo tendieron en una mesa para matarlo, amenzándole con grandes cuchillos, con los que le rozaban el cuello. Después de un gran rato de suplicio lo condujeron á la salida del pueblo, dándole una terrible paliza, después de lo cual Valdés no pudo volver más á Albuera.

Entrado ahora Valdés de que uno de los mozos de Albuera que le había pegado, Alvaro Moliner, de veinticuatro años, tenía una novia en la cortijada de la Caldera, inmediatamente á su pueblo, marchó á este punto á la hora en que Alvaro hablaba con su novia, y acercándose á la ventana en que se encontraba su rival, sin darle tiempo para defenderse, le disparó dos tiros de escopeta, matándole y emprendiendo precipitadamente la fuga.

En el pueblo de Charches, de este partido, el pastor José Burgos cayó por una cortadura de la sierra, matándose.

En una legua que hay en el sitio llamado Tajo de Cádiz, término de Arenas del Rey (Granada), han perecido ahogadas tres personas.

Las víctimas fueron Manuel y Evaristo Melles, vecinos de J. y, y el súbdito italiano Humberto Schavo, soltero, de veintiseis años de edad y natural de Padua, que pereció al intentar salvar á aquéllas.

En una finca próxima á Monesterio (Océores) ha ocurrido un incendio en el que se han quemado 3 000 fanegas de cebada.

Aunque se audió en seguida no fué posible «focar el incendio, á pesar de muchos esfuerzos; el incremento de la llamas era tal, que únicamente se pudo evitar su propagación al trigo, que lo tenía segado en el rastrejo.

El presidente de la Liga contra el duelo, ha dirigido al ministro de la Gobernación el siguiente telegrama:

«En nombre miles españoles adheridos Liga antidualista, llamo atención gobierno acerca reza ización reciente dos duelos en Madrid con tristes consecuencias. Padimos gobierno procurar enérgicamente cesen espectáculos impropios pueblos cultos, respetados las leyes.—Brrón de Albi.»

«Parece que los numerosas juntas y comités de la Liga antidualista existentes en España van á dirigir reclamaciones á los poderes públicos.»

BOLETIN RELIGIOSO

Santos para mañana.—San Miguel de los Santos, Atanesio, B. silio y S. cundido. La misa y oficio son de San Miguel de los Santos, con rito doble y color blanco. Las Cuarenta Horas están en las Salas Reales (Paseo de Santa Engracia).

Correspondencia particular

J. V.—Montilla.—Abonada fin Septiembre. S. L.—Ferrol.—El correspondal se encargará. L. G.—Villadolid.—Hecho traslado, remitiré cargo en primera remesa. D. S.—Lumayor.—Protesto el cargo. F. B.—Granada.—Idem id. R. R.—Zafra.—Abonada fin Diciembre, enseño este al correspondal. F. del A.—Castellón.—Conforme. J. M. M.—Albacacer.—Abonada fin Diciembre.

Particular cada gabinete y alcoba. Con 6 sin.—Fuenorrual, 26, 3º, derecha.

Espectáculos para hoy.

ZARZUELA.—A las ocho y media.—La alegría de la huerta.—Los campos Eliseos.—Café de la Paz.

APOLO.—A las ocho y media.—El pobre Valbena.—El rey del petróleo.—Los chorros del oro y el noble amigo.—El pollo Tejada.

PARISH.—A las nueve y media.—Kingand Ko. k.—La familia Juliana.—El sensacional Nino que levantará un cañón, cuyo peso es de 1.800 kilos, y toda la compañía de circo y varietés que dirige William Parish.

TEATRO DE CIUDAD LINEAL.—A las ocho y media.—Música Clásica.—Los monigotes.—Echar la llave.—Pobre porfido.

CENTRAL KURSAAL.—Variado espectáculo.—Gran lucha romana.—La bella Aida, Amalia Molina, Pepita Sevilla, Pastora Imperio.—Aplaudidos cuartetos, bailes sensacionales.—Emeraldo servicio de café restaurant. Todas las noches Luchas romanas. Precios sin competencia.

RECREO ARG. ELLES.—Farras núm. 29.—Variadas atracciones, patines, cinematógrafo, tiro al blanco, columpios, gimnasia, carrusel y otros. Los señores patinadores pueden ejercitarse en este apor desde las siete de la mañana. Los jueves regatos de 25 pesetas.

CINEMATOGRAFO VIDAOGRAF.—(Plaza del Callao).—Grandes atracciones.—Bailes por la señorita Turquesa.

PALACIO DE PROYECCIONES (Frago de 125).—Sesiones cinematográficas todos los días de cinco á once. Siempre las mayores novedades. Dos series distintas. Cambio todas las semanas. En todas las sesiones, el trío Alpino. Los días festivos, desde las tres.

RECREO SALAMANCA.—A las 8, Cinematógrafo, fo.—Patines.—Lawa Tunis y Broquet Bayle.

ACTUALIDADES.—Pura Martín.—Margarita.—Ha Hi Cha.—La Negra.—Micaela.—Las Embarcadas.—Las Ollas.—Anik Martín.—Las Trampanites.—Cinematógrafo.—Todas las tardes, matines.

FRONTON CENTRAL.—A las cuatro y media.—Dos grandes partidos de pelota á 50 y 30 tantos.

Cinematógrafo de Lavapiés.—Hay juevos debutada en este salón el not. ba ducto Hual Portelle, creadores del K. k. P. G. y considerados como campeones de k. k. walk, procedentes de los principales teatros de los mejores Mund-Hall del extranjero, y que contribuirán seguramente una gran atracción en este favorecido salón.

Imp. del Fomento Naval.—San Bernardo 19



LA SALAMANDRA

NOVELA MARITIMA

POR

EUGENIO SUE

LIBRO PRIMERO

MADRID Imp. del Fomento Naval.—San Bernardo 19. 1906.

CAPÍTULO PRIMERO

El estanco.

«Por diversos medios se llega al mismo fin.»

Los menores movimientos de su infame mujer estaban tan arreglados como la mejor muestra marina fabricada por Harrison.

Byron, Don Juan.

Al comercio de la calle de Gramont había en París en 1815 un estanco muy acreditado, donde no faltaba nada. Velase en el exterior, á lo largo de un farol de hoja de lata que lucía continuamente, una enorme caja de boj, y encima una pintura al fresco de cuatro pies en cuadro, representando la figura de un hombre con el índice puesto en las dilatadas ventanas de la nariz, aspi-rando con deliciosa el odorífero polvo. A

cinuenta años, era alto, seco; cubrían su frente baja y deprimida espesos cabellos canos; y sus ojos, de un verde claro, su barba rasgada, su boca muy separada de una nariz corta y roma, haban á su fisonomía una expresión de simplicidad indistinguible.
—Isabel, dijo deteniéndose delante de una mujer como de cuarenta años, que escribía rápidamente sobre una mesita.—Isabel, ¿qué piensas de esta tardanza. Soy ya cerca de las ocho, y aun no sabemos nada. Puede que hayan engañado á mi primo, lo cual me alegraría.
Isabel hizo un gesto de impaciencia, y arrojando con fuerza la pluma, exclamó:
—Engañado... engañado... ¿Y puede que lo desconfíe?
—Vamos, vamos, no te incomodes; sabes que te hace más daño que á mí.
—¡Acomodarme!—repuso ella; y sus vivos ojuelos se haban fuego por entre los largos encajes de un gorro de pits.—¡Incomodarme! Pues qué, ¿yo tengo motivo? ¿No he tratado de proporcionarnos una posición decente, y la rechazasteis? ¿No estoy trabajando para arrancarnos de ese horrible mostrador, donde no os avergonzaríais de pasar toda la vida vendiendo virginita y macubá?
—Poco á poco, querida mía; el maquillaje

+

AGENCIA FUNEBRE MILITAR

CLAUDIO COELLO, 46.—TELÉFONO 2.067

Única casa que ostenta este TÍTULO fundadamente. No tiene sucursales ni está fusionada con ninguna otra. Todo su material es nuevo y de forma sencilla y elegante. Exijase al solicitar servicios de esta casa que los representantes de la misma lo acrediten. Hacemos constar que nuestros dependientes no se presentan en las casas sin ser previamente llamados.

Traslados, coronas, entierros y toda clase de servicios fúnebres.

ECONOMÍA

Cuchillería fina de Juan Castagnón

VACIADOR ELECTRO-MECANICO

8, Esparteros, 8.—MADRID

Se vacian toda clase de herramientas cortantes



La navaja «Castagnón» es la mejor del universo, vendiéndose desde 4 pesetas en adelante. Única casa en España que vende sus artículos garantizados. Posee las mejores máquinas de cortar el pelo y de esquilarse a caballo.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

¡Ojo, no equivocarse! 8, Esparteros, 8. Castagnón

Opogastricina

—Marca registrada—

Gotas estomacales de jugo gástrico concentrado.

Maravilloso remedio para las enfermedades del estómago, el más racional y el que cura la dispepsia, catarro gástrico, gastralgia, dilatación, úlcera y demás afecciones del estómago. —Como digestivo, se toman 10 gotas diluidas en cuatro cucharadas de agua, antes de las comidas, y sirven además de aperitivo. Advertimos al público, para evitar confusiones, que los frascos de **OPOGASTICINA**, con un prospecto en francés y español, están contenidos en cajas, y en la envoltura llevan una etiqueta del Laboratorio del doctor Bermejo. Recházense las cajas que no lleven esta etiqueta. Depositarios exclusivos: Pérez, Martín, Velasco y comp., Mayor, 13, Madrid. Al por menor: Borrell, Puerta del Sol, 5, y demás buenas farmacias.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos

OLÓZAGA, NÚM. 1

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—41 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios

Compañía Anónima de Placencia de las Armas

Sucursal de la Vickers, Sons et Maxim, Ltd. de Londres

Fábrica en la villa de Placencia, (Guipúzcoa)

En esta Fábrica se construyen cañones, ametralladoras, montajes, municiones, etc., de los sistemas que son propiedad de la casa VICKERS, y de los modelos que el Gobierno pueda confiarle, así como, mediante convenio especial, los carros de vapor sistema Thornycroft, tan generalizados en Europa para servicios militares, industriales y municipales.

Se hacen toda clase de trabajos mecánicos, tales como construcción y reparación de máquinas, automóviles, etc.

Para informes, pueden dirigirse a la

Dirección-Gerencia Montañán, 3, MADRID

Ó A LA FÁBRICA

Placencia de las Armas (GUIPUZCOA)

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO.—El día 17 de Julio saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor *Reina M.ª Cristina* directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba-6 Isla de Santo Domingo.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO.—El día 26 de Julio saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor *Antonio López* directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales de Cuba 6 Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El día 11 de Julio saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor *Buenos Aires*, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

LÍNEA DE FILIPINAS.—El día 21 de Julio, saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias el vapor *Alicante*, directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa Oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES.—El día 3 de Julio saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor *Cataluña*, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS.—El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor *M. L. Villaverde*, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO.—El día 25 de Julio saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor *San Francisco* para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TÁNGER.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 80 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la *Gaceta* del 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Cinturón electro-reductor de la hernia

BRAGUERO ELECTRO-MAGNÉTICO.—Precio: 50 PESETAS.

DR. M. CALDEIRO Puerta del Sol, 9.—MADRID

Muchos son los trabajos efectuados para llegar a encontrar un aparato útil para la contención de la Hernia; innumerables son los que hoy se conocen, pero ninguno de resultados prácticos, y todo más ó menos costoso. Merced a nuestros trabajos, podemos ofrecer hoy á los heridos un aparato útil y económico.

Hoy la Hernia no es más que una ligera incomodidad temporal, en la mayoría de los casos, pues por la corriente electro-magnética de nuestro aparato se curan un 80 por 100.

Una de las causas principales de la Hernia es la comprensión que hacemos en el abdomen por la cintura del pantalón y nada de curarse, olaturones, etc.

TRATAMIENTO.—Conociendo el origen, mecanismo y los caracteres de la Hernia, es fácil comprender que lo único práctico es tratarla, esto es, contenerla de una manera permanente; todo lo demás produce un alivio inmediato, haciendo desaparecer el dolor, y en muchos casos llega a curarse, cuando el Braguero está bien aplicado.

Hoy ofrecemos el *Cinturón Electro Reductor* (BRAGUERO ELECTRO MAGNÉTICO) del doctor **M. Caldeiro**, que es el único capaz de una contención sinéctica; es elástico, no tiene resortes ni muelle alguno, pudiendo remitirse por correo á todos los puntos del mundo; su factor principal es la corriente *electro magnética*, que se desarrolla por simple contacto, lo que hace que el tejido conjuntivo cicatricial adquiera la fuerza perdida y vuelva á reconstituirse llegando á desaparecer la Hernia.

La contención sinéctica perfecta hace que, no desviando la parte que no está en contacto con la Hernia, ésta se encuentre siempre reducida, punto principal para que pueda la corriente *electro magnética* ejercer su acción sobre el mismo punto herniado, obrando ésta sobre el tejido conjuntivo, el cual adquiere su vigor cicatrizando y desapareciendo la Hernia.

Innumerables certificados de personas que usan nuestro Braguero Eléctrico prueban el buen éxito, sobre todo para personas de avanzada edad, por no causar molestias y ser imperceptible.

Le ruego que si usted ó persona allegada padece de Hernia, le recomiendo el Cinturón Electro Reductor (Braguero Eléctrico) del doctor **M. Caldeiro**, que, á pesar de sus buenos resultados, sólo vale 50 pesetas, salvo en casos excepcionales.

Para mayor seguridad del paciente, puede consultar con su señor médico, quien le dará las referencias de nuestro aparato.

Si se decide á usar el *Cinturón Electro Reductor* (Braguero Eléctrico) del doctor **M. Caldeiro**, sírvase pedir el Boleín de medidas al doctor **M. Caldeiro**, Puerta del Sol, 9, Madrid. Consulta de 10 á 12 y de 5 á 7. Los de provincias por correo.

Ejército y Armada

Publica artículos de ciencias, literatura, artes y cuanto pueda interesar al Ejército y á la Armada, al comercio, á la agricultura y á la industria.

Para provincias no se admiten suscripciones por menos de un trimestre, á excepción de las clases de tropa.—El pago anticipado.

Los pedidos deben hacerse al Administrador de EJERCITO Y ARMADA, Madrid, San Roque, 8, remitiéndonos libranza del Giro Mutuo ó de la prensa.

Rogamos que no nos envíen sellos, porque en estas Oficinas no podemos darles aplicación. No respondemos de las cartas en que se acompañen sellos, no viniendo certificadas.

Todo suscriptor está obligado á avisarnos su baja con quince días de anticipación al del vencimiento. De otro modo se considerará renovada la suscripción por el mismo plazo anterior, y sin derecho á ulterior reclamación por este motivo.

— 7 —

con cierto aire de misterio su mancebo Francisco, excitando más la curiosidad:— Si no tomás más tabacos que el que me principal os haya de vender de hoy en adelante, seguro es que no habéis de estorzar.—A un militar imberbe que entró pidiendo cigarros, y de los más fuertes, con mucha prisa, le respondió Francisco con cierta socarronería:

—Si estuviese aquí el amo, en lugar de hacer ruido con el sable, que ni aun sirve para meter miedo á los chiquillos; os acercaríais con el sombrero en la mano y os guardaríais muy bien de golpear sobre el mostrador como si fuera el yunque de un herrero.

Y otras cosas por el estilo.

En fin, todos extrañaban la desaparición de M. Formon, cuya paciencia y generosidad eran generalmente apreciadas; mas su ausencia no sorprenderá cuando se sepa la escena que pasaba en un cuartito modesto situado encima del estanco, y que habitaba monseñor Formon.

Este iba, venía, se agitaba en medio de su estrecha habitación; tan pronto se acercaba á la ventana para cohar una tímida mirada, como volvía á sentirse y consultaba el reloj con inquietud.

M. Formon, que podía tener como unos

— 6 —

Multitud de alemanes, rusos, bávaros, prusianos é ingleses, deseosos de entretener los ratos de ocio que tenían en el cuerpo de guardia, se reunían donde M. Formon (así se llamaba el estancero); que les vendía inocentes distracciones en esjittias ó cigarron.

Una hermosa noche de Julio, en que el aire era suave, el cielo puro, la atmósfera estaba cubierta de un espeso polvo que se remolinaba á los pies de los caballos; elegantes carruajes se cruzaban en todas direcciones; las plumas abigarradas que hondeaban sobre lujosos chasós extranjeros se mezclaban con velos y rebecillos blancos con que se adornaban entonces las mujeres; los boulevards estaban esmaltados, si así puede decirse, de multitud de escarpelas de vivos y variados colores, sin contar los ricos dormanes de los cosacos de la guardia rusa, el traje pintoresco de los cazadores esoccees y el aspecto sombrío de los húsares de la muerte, que hacía resaltar la elegancia de sus espléndidos uniformes relumbrantes con sus bordados y galones.

El estanco de M. Formon estaba rebosando de gente aquella noche; mas en vano los consurientes buscaban tras del mostrador al estancero.

A cuantas preguntas hacían contestaba